

Tipo de proceso: Unión Marital de Hecho
Número de radicación: 63001311000120180032300
Demandante: Carmen Adela Perilla Reyes
Demandado: Luis Fernando Saldarriaga Bedoya
Auto: No. 1117



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia, Q., mayo veintiuno (21) del año dos mil veintiuno (2021).

Se ordena requerir al Juzgado Primero de Familia del Circuito, para que de manera inmediata den respuesta a lo solicitado en el Oficio No. CSJ-0240 del día 21 de abril de 2021, en el cual se ordenó allegar al expediente, las copias de las grabaciones de todas las audiencias surtidas (14 de mayo de 2019, 4 de junio de 2019, 6 de noviembre de 2019, 24 de enero de 2020 y 2 de febrero de 2021), así como de la URL de las mismas en el portal de Cícero para los casos que aplique.

Por el Centro de Servicios Judiciales Civil Familia, expídase el respectivo oficio al Juzgado Primero de Familia del Circuito.

NOTIFÍQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8b3fe64d8d6936372b5e7e216c9a703f2e0377bae861c4538d6d3299285a3dc

Documento generado en 20/05/2021 10:08:55 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**